

LA POSICION DE ACCION POPULAR AGRARIA

Se ha constituido en Palencia y su provincia el partido socialista y político de Acción Popular Agraria, con el programa nacional y con la táctica que sigue en el resto de las provincias españolas. Se ha constituido A. P. Agraria y quiere vivir su vida propia dentro del marco común de la unión de las derechas palentinas.

Este es un hecho que implica una afirmación y una diferenciación, pero nunca una negación o una pugna. Van a agruparse en torno del programa de A. P. Agraria, todos los que políticamente están de acuerdo con su ideario y al hacerlo y una vez organizado, serán un grupo más que nutra la vida de la unión de las derechas, de la que no son sino una parte.

Se constituye el partido socialista y político de Acción Popular Agraria, porque un sector de opinión así lo quiere y exige. Quiere libertad y derecho para él, la misma libertad y el mismo derecho que aquellos otros sectores que dentro del campo común de la unión de derechas, tengan matices y perfiles que no sean diferenciados.

Para A. P. A. no puede ser más que un grupo de esa unión, cuya permanencia y vitalidad sienta y quiere, por considerarla indispensable y a ella dedicará todos los estímulos y todos los apoyos, que como Unidad de esa Unión está obligada a prestarla y lo hará con generosidad, que será sacrificio, cuando las circunstancias lo demanden.

No son estos los momentos de divisiones, sino de la más íntima unión; pero entendemos que esta se realiza mejor, y mejor se sirve a la Gran Causa Común, ofreciéndole una masa organizada con la disciplina de partido, que una masa amorfa con la indiferencia del aislamiento individual y la confusión de lo indefinido.

Por esto nos organizamos, por estímulo propio y para mejor servicio de la Unión común. A. P. A. tiene, como decimos, un programa nacional; una organización hecha; una jerarquía determinada y una bandera gloriosa. Ni delante ni detrás de los demás grupos, no somos ni rezagados ni ambiciosos, al lado y junto a ellos, marchando en movimiento firme y derecho a la meta común; pero tras de nuestra bandera y con nuestro programa. Unidos a todos en las coincidencias, amigos en las discrepancias y distintas apreciaciones, si hay alguna, pensando en todo momento que "ANTE TODO ESPAÑA Y SOBRE ESPAÑA DIOS".

No tenemos después de hecha esta afirmación, que queremos quede bien sentado, por que reuñamos un manifiesto para darnos a conocer. Sobradamente es conocida nuestra doctrina y nuestra táctica. Restanos sólo hacer un llamamiento a los simpatizantes de nuestro ideario, para que vengan con nosotros "pensando en España", a "trabajar por España" en esta política nueva que se ha iniciado con el resurgir de las derechas y dentro de la cual, tan acusada influencia ha ejercido y ejerce Acción Popular Agraria.

SUGESOS

POR JUGAR A LOS PROHIBIDOS

La Guardia civil de Astudillo sorprendió en un café de aquella localidad a varios individuos jugando a los prohibidos, incautándose de dos barajas y una pequeña cantidad en metálico. En el asunto intervino el Juzgado.

ARROLLADO POR EL TREN

En la mañana de ayer, al intentar subir a un tren en marcha Lucio Pocero Martín, de 30 años, fué arrollado por un tren, resultando con lesiones graves. Después de curado de primera intención en la Sala de Socorro, pasó en una camilla de la Cruz Roja al Hospital de San Bernabé y San Atolín.

AMENAZAS

Ha sido denunciado por el vecino de esta capital Modesto Saiz de la Deán, de profesión hortelano, Alberto Penagos, lechero, por haberle amenazado con una pistola y haber hecho un disparo sin mediar palabra alguna.

MALOS TRATOS

Silverio García Olea ha formulado una denuncia por malos tratos, habiendo intervenido en la contienda Aniceta Palero, esposa del denunciante, y Victoriana Pérez.

ESCANDALO

Por escándalo en el Café Colón y daños por importe de 50 pesetas, ha sido denunciado al Juzgado de Instrucción Francisco Gutiérrez Lobo, de 29 años, soltero.

HURTO

Por sustracción de prendas y negarse a satisfacer el importe de la casa que ocupó en calidad de huésped, en casa de David Núñez Bombín, ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal el que dijo llamarse Emilio García.

La Semana Santa, en provincias

EN SEVILLA HAN SALIDO LAS COFRADIAS, EN MEDIO DEL MAS INDESCRIPtible ENTUSIASMO

El ministro de la Gobernación fué ovacionado por el inmenso gentío que presenciaba el desfile de las hermosas procesiones

LLEGADA A CARTAGENA DE UN TREN "BOTIJO" CARTAGENA.—Procedente de Madrid llegó el tren botijo organizado por la Casa Regional Murciana y la de Albacete, con motivo de las fiestas de Semana Santa. Vinieron en el tren numerosos cartageneros residentes en Madrid, entre ellos el subsecretario de Marina, señor Muñoz Delgado. El convoy venía adornado con flores y banderas, entre las cuales figuraban los escudos de Murcia y Albacete. A los viajeros se les ha dispensado un cariñoso recibimiento. A pesar de lo desfavorable del tiempo, pues el día es lluvioso, acudieron también a la estación los tercios de granaderos de las Cofradías.

Los oficios divinos del día, se celebraron en todos los templos con extraordinaria concurrencia y brillantez. El almirante Cervera, jefe de la base naval, asistió a los celebrados en la parroquia de Santa María de Gracia, llevando una vara del palio. Se repartieron numerosas comuniones y existe gran animación para la visita a los monumentos.

Los comercios y oficinas hicieron fiesta medio día, no publicándose los periódicos.

EN CUENCA

CUENCA.—Se celebraron con toda solemnidad los Oficios del Jueves Santo en todos los templos, con extraordinaria asistencia de fieles y centenares de comuniones. En la Catedral con sagró los óleos el Obispo de la diócesis. La "Schola Cantorum" de los PP. Patines interpretó magistralmente la música sagrada. Se ha dado la nota saliente de que un sacerdote llegado de Madrid para presenciar las procesiones, enterado de que en el pueblo de Villanueva de los Escuderos no podían celebrarse los Oficios y cultos de Semana Santa por no tener sacerdote, pidió al Obispo autorización para trasladarse a dicho pueblo a celebrar los oficios. Una vez autorizado, se dirigió en bicicleta al citado pueblo, causando gran impresión entre los vecinos y siendo recibido con gran entusiasmo.

EN SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN.—Se han celebrado los Oficios de Jueves Santo con gran entusiasmo y fervor. Los templos fueron muy visitados y en las calles había gran animación.

EN BARCELONA

BARCELONA.—Se han celebrado en todas las iglesias los oficios propios del día, a los que les asistió numerosísimo público. En la Catedral ofició el Obispo, y asistió la minoría municipal de la Liga catalana. Todos los templos se vieron muy concurridos. Por la tarde cerró todo el comercio.

GRAN ENTUSIASMO POPULAR

SEVILLA.—La salida de las Cofradías durante la madrugada ha constituido un acontecimiento inenarrable. El entusiasmo popular, que no ha decaído un momento, se desbordó a la salida de las procesiones de las Cofradías de Nuestra Señora de la Esperanza, de la iglesia de la Macarena, y de los gitanos de la parroquia de San Román. Una muchedumbre inmensa, henchida de entusiasmo, llenaba por completo las calles. Los ministros de Estado, Gobernación y Comunicaciones que, con fundidos entre el público, quisieron presenciar la salida de las Cofradías, no pudieron lograrlo. A la puerta de la iglesia de San Gil el entusiasmo adquirió proporciones emocionantes, cantándose numerosas saetas y dándose vivas a la Virgen y a Sevilla y gritos de "Esto es Sevilla, esto es lo que queremos". Los ministros de Estado y Comunicaciones regresaron después al centro de la ciudad; pero el señor Salazar Alonso, acompañado de tres amigos, quiso presenciar la salida de la Virgen

de la Esperanza de Triana. El público no le reconoció; pero el Hermano mayor de la Cofradía pudo verle confundido entre el gentío y se acercó a él para saludarle. Entonces el público se dio cuenta de la presencia del ministro y prorrumió en entusiastas vivas al ministro. Cuando la procesión salió del templo, el señor Salazar Alonso regresó al Circulo Mercantil, donde se reunió con sus compañeros de Gobierno.

A las dos de la madrugada salió de la iglesia de la Salud, en la parroquia de San Román, la Cofradía de los gitanos. En ella formaban multitud de gitanos vistiendo la túnica de nazareno. La salida de esta Cofradía revistió también caracteres apoteósicos. Las tres Cofradías, durante el paso por el trayecto oficial, eran ovacionadas y vitoreadas con enorme entusiasmo.

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO, OVACIONADO

SEVILLA.—Cuando el señor Salazar Alonso se detuvo a la puerta del Circulo Mercantil, el público le reconoció y se repitieron los vivas al ministro con tal entusiasmo, que el señor Salazar Alonso se vio obligado a dirigir la palabra. Dijo que él era un ministro como otro cualquiera, dispuesto a cumplir la ley, y cuando ésta no es suficiente para mantener la tranquilidad en el país, buscaba otra para conseguirlo, sin asustarle amenazas ni responsabilidades. Agregó que habiendo presencia de él el entusiasmo de Sevilla en esta Semana Santa se había convalidado plenamente de lo arraigadas que están en el pueblo sus creencias religiosas y su espiritualidad. La República—dijo—asiste a estas manifestaciones espirituales del pueblo sevillano con todo el respeto que merece. El señor Salazar, al terminar su breve discurso, fué aplaudido largo rato.

SALEN OTRAS COFRADIAS

SEVILLA.—A las cuatro de la madrugada comenzó a llover ligeramente y por este motivo se retrasó algo la salida de las tres Cofradías de la Catedral, en donde se hicieron estación. Posteriormente salieron la de la Virgen de Triana y la de los gitanos, que llegaron sin novedad y seguidas del mismo entusiasmo, a sus respectivos templos; pero la de la Macarena se quedó en la Catedral para efectuar su traslado a la iglesia a las siete de esta tarde. Durante el paso de estas procesiones se veían numerosos extranjeros sacando fotografías y películas de los "pasos" y ragos de fervor popular. En estos últimos días la afluencia de forasteros ha sido extraordinaria. La normalidad no se ha visto alterada en lo más mínimo, lo que prueba que el sentimiento

del pueblo sevillano es unánime.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

SEVILLA.—El gobernador manifestó a los periodistas que en todos los pueblos se habían celebrado las procesiones de Semana Santa sin el menor incidente. Tan sólo en Morón unos individuos arrojaron a la salida de la procesión de la iglesia de San Miguel una botella con líquido inflamable y dispararon algunos tiros para alarmar al vecindario, que seguía a la imagen en masa. Esto produjo el natural revuelo. Algunas personas y la Guardia civil salieron en persecución de los salvajes; pero no pudieron alcanzarlos. Posteriormente la Guardia civil detuvo a Manuel Lucas por dar un viva a la anarquía también durante la procesion.

OBSEQUIO AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

SEVILLA.—Ha visitado al ministro de la Gobernación una numerosa comisión de elementos pertenecientes a todas las entidades y corporaciones sevillanas, para hacerle entrega de un artístico álbum lleno de firmas, en el cual se expresa el agradecimiento del pueblo sevillano al ministro de la Gobernación, que ha sabido imponerle con su alto sentido de la justicia a los perturbadores, haciendo recobrar a Sevilla la serenidad y la calma perdidas durante tres años. En el álbum se expresa, con sentidas frases, el homenaje de Sevilla al señor Salazar Alonso. Este agradecido, emocionado, la entrega del álbum, que, como decimos, ya firmado por numerosas personas.

UN TELEGRAMA

Ha sido cursado el siguiente telegrama: "Ministro Gobernación. Madrid. Cofradías Penitenciales Santa Vera Cruz, Jesús Nazareno, y Santo Sepulcro, organizadoras de las procesiones de Semana Santa, celebradas con gran esplendor en esta ciudad, felicitan V. E. órdenes generales dadas mantenimiento tranquilidad pública, y reconocidísimos al gobernador civil de esta provincia, por el celo desplegado, recorriendo personalmente itinerario antes de las procesiones. Le saludan nombre cofrades, Alcaldes".

¡RADIO!

Amplificadores para bailes, muy baratos y potentes. Aparatos FADA. Oiga la última maravilla, 9 lámparas. Reparación de aparatos. Bazar "EL GALLO".

De la vida provincial

LA SESION DE LA COMISION GESTORA

Hoy y a la hora de costumbre celebró sesión la Comisión gestora provincial, bajo la presidencia de don Luis Nájera de la Guerra.

Asistieron los capitulares señores Calderón, Rodríguez, de Prado, Quintana y Tejedor.

ACTA

Fuó aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Se acuerda celebrar sesiones para el mes de abril los días 10, 20 y 30.

Se aprueba asimismo la liquidación del Presupuesto de 1933.

CUENTAS

Con informe favorable se aprobaron diversas cuentas por suministro de artículos a las dependencias de la Diputación.

BENEFICENCIA

Se aprobaron diversas concesiones de pensiones de lactancia e inscripción en el Escalafón.

VIAS Y OBRAS

Idem subastas de acopios y obras de reparación en el puente de San Salvador de Cantamuga.

PERSONAL

Se da cuenta de un oficio de la Dirección de los Establecimientos sobre provisión de plaza de celador.

Se acuerda sacar a concurso la plaza, con arreglo a las bases que la Dirección presente.

Así mismo, a propuesta del señor Calderón, se acuerda proveer la plaza de auxiliar médico-tocólogo de la Beneficencia, interinamente.

Recae este nombramiento a favor de don Juan Burgoa Lagunilla.

Oportunamente se darán a conocer las bases del concurso para optar a esta plaza, en propiedad.

CECULAS

Se da lectura de la propuesta del Negociado sobre medidas para incrementar la recaudación y sobre adaptación o cumplimiento de la Orden del 16 del actual, que introdujo la rebaja del 50 por 100 en ciertas clases de cédulas.

Don Santiago Calderón examina esta propuesta y dice le parece muy bien, pero se opone en la parte en que la Delegación habla de montar un cuerpo inspector que realice visitas a donde ellos crean conveniente. Esto —agrega— es un arma de dos filos. Se harán inspecciones—continúa—pero cuando la Comisión gestora lo estime conveniente.

Así se acuerda.

ASUNTOS VARIOS

Se acuerda asegurar a los obreros provinciales en la Caja Nacional de Previsión.

El Manicomio de hombres solicita un aparato cinematográfico y se acuerda oficiar a las Diputaciones castellanas para que indiquen si están dispuestas a participar en este asunto, ventajoso para el demente.

EL AYUNTAMIENTO DE SAN SALVADOR DE CANTAMUGA

Se lee una solicitud del Ayuntamiento de San Salvador de Cantamuga que pide se le apoye ministerio de Hacienda para la subvención solicitada por pérdidas sufridas en los temporales de invierno.

Don Santiago Calderón manifiesta que siendo justa esta petición debe de apoyarse alícuadamente y dirigir la Comisión Gestora al ministerio de Agricultura otra instancia exponiendo la situación angustiosa que los pueblos del norte de nuestra provincia están atravesando.

Agrega que en el ministerio de Agricultura existe un presupuesto para atender a estos casos y añade que si es necesario debe trasladarse a Madrid una comisión de diputados que, junto con los diputados a Cortes, activen esta razonable petición.

Por unanimidad se acuerda lo primeramente manifestado por el señor Calderón y realizar la segunda parte si el asunto así lo requiere.

Se aprobaron diversos asuntos de trámite y después de varios ruegos y preguntas se levantó la sesión.

NOTAS DE ENSEÑANZA

CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE PALENCIA

Relación de Escuelas vacantes que habrán de proveerse interinamente en el mes de abril, de acuerdo con las normas publicadas por este Consejo Provincial.

ESCUELAS PARA MAESTROS

Palencia: Sección graduada, Alonso Berruete. Aguilar de Campoo: Unitaria. Herrera de Pisuerga: Unitaria.

Micieces de Ojeda: Unitaria. Villavieco: Unitaria, Casavegas: Mixta. Villanueva de los Nabos: Mixta. Veilla de Tarlonte: Mixta. Castromocho: Unitaria.

ESCUELAS PARA MAESTRAS

Aguilar de Campoo: Unitaria. Nogales de Pisuerga, ídem. Herrera de Pisuerga: ídem. Herrera de Pisuerga: Párvulos. Paredes de Nava: Sección graduada.

Ibero Seco: Mixta. Palencia, 31 de marzo de 1934.

LA COMISION

EL SEÑOR
Don Miguel Prieto Guerra
Falleció en Palencia el día 30 de Marzo de 1934
A LOS 60 AÑOS DE EDAD
Después de recibir los Santos Sacramentos
y la Bendición de Su Santidad
D. E. P.
Su desconsolada Esposa doña Emeteria Serrano García; hijo Juan de la Cruz Miguel; hermana doña Heliodora Prieto Guerra (Maestra Nacional) y demás familia,
Suplican a sus amistades, encomiendan a Dios el alma del finado y asistan a los funerales, por lo que les quedarán profundamente reconocidos.
Misa de funeral: El lunes, 2 de Abril, a las ocho y media.
Casa mortuoria: Carmelitas, 6.
Iglesia parroquial: Nuestra Señora de la Calle.
El duelo se despiden en los sitios de costumbre.

LA SEÑORA
DOÑA BRIGIDA PEREZ CALONGE
Falleció en Villalumbroso hoy 31 de Marzo de 1934
A LOS 82 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos
D. E. P.
Su desconsolado hermano Félix; sobrinos Diógenes, Fe Bruna, Marina, Antonio, Arturo y José María Pérez; sobrinos políticos Florentino Pérez y Loreto Gutiérrez; primos y demás familia.
Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les suplican tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les quedarán altamente agradecidos.
(No se reparten esquelas)

LA SEÑORA
DOÑA EMETERIA ROJO BALBAS
Falleció el día 30 de Marzo de 1934
A LOS 86 AÑOS DE EDAD
Después de Recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.
Su sobrino Victoriano Alonso Rojo; sobrina política Ramona Zabala Valdés; primos y demás parientes,
Suplican a sus amistades, encomiendan a Dios el alma de la finada y asistan a los funerales, por lo que les quedarán muy agradecidos.
Funerales: El lunes, día 2, a las nueve y a continuación la misa de familia.
Iglesia parroquial: San Miguel.
Casa mortuoria: Fernández del Puerto, 18.
El Excmo. e Ilmo. señor Obispo de Palencia ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

La Cuenca del Duero ante el plan nacional de Obras Hidráulicas

Contribución a su conocimiento.—Enseñanza del pasado y situación actual.—Algunas directrices del plan

DIVULGACION NECESARIA DEL PLAN

Insistimos en la conveniencia de conocer y divulgar el "Plan Nacional de Obras Hidráulicas", como punto de partida para todos los actos y campañas que se produzcan en la Cuenca del Duero. No se puede enjuiciar una obra tan seria e importante sin proceder previamente a una lectura completa de la misma, o, en último extremo, cuando falten tiempo, vocación o medios—a un examen rápido de sus líneas esenciales. Hemos dicho también que el "Plan Nacional", sea cual fuere su destino, habrá de servir en lo sucesivo como norma de orientación muy principal en el desarrollo de la política hidráulica española. Es preciso, por tanto, que el movimiento de Castilla—sin perjuicio de sus rasgos originales y de sus espontáneos impulsos—no pierda de vista las directrices trazadas por el Centro de Estudios Hidrográficos en el gran trabajo puesto en manos de las Cortes y ofrecido al libre informe de la opinión pública.

Las notas que a continuación se insertan, procurarán contribuir en esa tarea de difusión. Se trata de una simple reseña objetiva del "Plan Nacional de Obras Hidráulicas", en la cual cercenamos los comentarios personales y, por el contrario, transcribimos—siempre que se hace posible—las palabras literales escritas por el señor Lorenzo Pardo y sus brillantes colaboradores. Esta prueba obligada de respeto no compromete el espíritu de la campaña emprendida. Precisamente, por seguiría con alguna rapidez y dar paso inmediatamente a los juicios y opiniones de prestigiosas personas, tenemos que ser breves en el extracto. Nos queda, sin embargo la seguridad de que muchísimos lectores se sentirán excitados al estudio directo del "Plan Nacional" y de los problemas que su redacción y presentación plantea a la Cuenca del Duero.

Celebremos incidentalmente las actividades que van brotando en diferentes lugares de Castilla, y que se ponga de relieve la juiciosa unanimidad preconizada desde el primer momento. Merece especial mención la labor emprendida por la "Agrupación de Estudios e Iniciativas" de Palencia, que ya prepara un gran acto para el martes próximo. Hay otras buenas noticias de varias provincias. Téngase en cuenta por todos el valor definitivo y permanente—no circunstancial y limitado—del movimiento. Uno de los autores del "Plan Nacional", el ingeniero agrónomo señor Arrié, afirma que el citado "Plan" debería servir de base a un plan general de reconstrucción nacional y a una política económica fundada en la riqueza básica española. Esas han de ser las ambiciones de Castilla y, por consiguiente, no basta con gestiones, iniciativas, reuniones, etc., cuyo recuerdo muera con cada día.

INDICE GENERAL

El "Plan Nacional de Obras Hidráulicas" consta de tres tomos. En el primero, tras un prólogo del ministro de Obras públicas don Rafael Guerra del Río, se contiene la llamada "Exposición general" suscrita por don Manuel Lorenzo Pardo y que constituye la parte fundamental del "Plan". Se agrega un apéndice conteniendo la relación de las obras propuestas con carácter preferente y de las que han de ser estudiadas por los Servicios para su inclusión en los diferentes planes parciales, o su eliminación.

Pero era preciso y útil aportar también la justificación documental de los datos empleados, reseña de precedencias, ampliación de citas. El 2.º tomo reúne los antecedentes de anteriores planes, relaciones de abastecimientos de aguas construidos o en ejecución, elementos aprovechados para el estudio hidrográfico, y el bosquejo geológico debido al ingeniero de Caminos, profesor de la Escuela del Cuerpo, don Clemente Sáenz.

En el tomo tercero encontramos, provisto de propia personalidad, el magnífico estudio agrónomo de don Angel Arrié, jefe del Servicio Agronómico del Centro, y otro interesante trabajo: La repoblación forestal en sus relaciones con el régimen de los ríos, por el ingeniero

ENSEÑANZAS DEL PASADO Y SITUACION ACTUAL

El señor Lorenzo Pardo emprende su trabajo examinando, bajo reglas de crítica inflexible, los planes precedentes, a saber: Plan provisional de obras hidráulicas aprobado por decreto de 25 de abril de 1902. Plan de obras hidráulicas realizable en un plazo de ocho años, formulado en 1909. Plan extraordinario de obras públicas de don Rafael Gasset (1916). Plan de 1919, formando parte del proyecto de Ley de Fomento de la riqueza nacional. Frente a todos ellos, y a la vista de los resultados obtenidos, "se deduce inmediatamente la necesidad de disponer de un nuevo plan, de un nuevo instrumento legal, de una nueva ordenación de nuestras actividades en esta materia".

Con respecto al coste unitario, los primeros planes constructivos eran por demás optimistas. El señor Lorenzo Pardo afirma que debe contarse con cifras de orden de 1.100 pesetas hectárea para los regadíos nuevos y 440 pesetas para la regularización de los antiguos; así como también determinar los siguientes tipos máximos: 2.000 y 750 pesetas, respectivamente, en terrenos de producción frutera y horticola; 1.500 y 500, para plantas industriales y forrajeras; 1.000 y 300, para cereales.

"Es indudable que ha aumentado la producción y la situación económica general del país ha mejorado mucho en los treinta años transcurridos, pero lo es también que ha sido escasa la participación de las obras del plan antiguo y que el país tenía derecho a obtener mayores frutos de los sacrificios realizados y sobre todo de las esperanzas que le habían hecho concebir." "En el orden agronómico—son también párrafos del plan—la desorientación es mayor si cabe, aunque más explicable. En todos o en casi todos los proyectos se aspira al cultivo horticola; en todos se sienta el atractivo de la emulación con los riegos de Aranjuez, del Tajuña, de las vegas de Granada y Zaragoza, del Jalon y del Llobregat, o con los clásicos de Murcia y Valencia; pero es lo cierto que dominan los de tendencia y localización cerealista, sin gran derivación hacia el prado artificial o hacia los cultivos industriales, es decir, los de menor justificación y provecho."

Situación actual según el dictamen del Plan. Las nuevas superficies dominadas o regables por obras procedentes del plan primitivo o adicionadas a él con posterioridad, son las siguientes: Pirineo Oriental, 1.600 hectáreas; Ebro, 187.007; Júcar, solamente mejoramiento de 10.500 hectáreas de antiguos regadíos; Segura, 1.500; Sur, 4.000; Guadalquivir, 35.750; Guadiana, 800; Duero, 40.300. "En la del Duero, dice el señor Lorenzo Pardo, lo logrado ha sido merced a los canales de Cuna, Tordesillas y Villalaco; acequias de Palencia y de la Retención, pantano del Agueda y trozo primero del Canal del Pisuerga."

Después de una concreta referencia sobre el estado en que se encuentran las obras en ejecución, proyecto o estudio, se comenta la estimación de los costes totales y unitarios en comparación con los que se obtuvieron mediante el plan de 1902. En el Pirineo Oriental se eleva a 1.592 pesetas, en el Ebro desciende a 857, en el Sur elevación también a 3.056, en el Guadalquivir costes medios de 1.623 y 2.587, en el Guadiana elevación de un 4,74, en el Júcar una sobreelevación de 3,07 y análogamente en el Segura, en el Duero descenso a 819 pesetas por hectárea.

Con respecto a la marcha alcanzada y posibilidades de superación, resulta, según el Plan Nacional, que un avance total para toda España de 30.000 a 35.000 hectáreas por año puede ser alcanzado con medios ya conocidos y probados, sin olvidar que en esa cifra intervienen las hectáreas mejoradas.

PRESUPUESTOS

Se ofrecen a continuación datos completísimos acerca de la evolución de los créditos para obras hidráulicas y marcha seguida en las inversiones. Desde una consignación total de cuatro millones 650.000 en 1902, llegamos a 177.792.402 en el presupuesto de 1933. De 1902 a 1930 la cantidad total presupuestada

se elevó a 784.123.000 y la gastada a 640.407.031,41.

DIRECTRICES DEL PLAN

Así encabeza don Manuel Lorenzo Pardo el capítulo tercero de su exposición. Anotemos rápidamente algunas de esas directrices.

Necesidad de una visión de conjunto.—"La construcción de obras hidráulicas como empresa aislada, desconectada del conjunto de las realidades y posibilidades españolas, si fuera posible, representaría bien poco y se axiomatica en su propio aislamiento. En cambio, como parte de ese conjunto puede llegar a adquirir una importancia extraordinaria, francamente decisiva."

Acción social.—"Del mismo modo que es precisa una colaboración íntima de todos los factores sociales para realizar una obra que tiene alcance y ofrece perspectivas nacionales, es forzoso también el concurso de todas las capacidades y de todas las competencias."

Orientaciones forestales.—"El regadío puede ser un estimulante de la producción del campo y un freno al proceso devastador de las roturaciones. No solamente podrá ser cerrado este anti-económico y peligroso camino, sino que muchos campos podrán volver a ser bosques o serlo por primera vez, con garantías de éxito. Hay, además, entre la agricultura y el monte un fuerte lazo económico de unión: la ganadería, y en la ganadería un problema pendiente que acusan los estudios realizados sobre importaciones y exportaciones. Y existe, por fin, una relación inmediata dependiente de la posibilidad y de la conveniencia de utilizar el bosque, el arbolado en general, como medio de facilitar la formación de zonas de regadío y de preparar los cultivos del porvenir. Las acciones benéficas en el orden defensivo del bosque sobre el regadío, y más concretamente sobre la obra hidráulica, han sido reiteradamente expuestas."

Llegamos a las páginas donde se explican las orientaciones agronómicas del Plan, sentando esta afirmación: "Los aspectos importantes del plan son varios. Ninguno lo es tanto como el agrícola". Bien vale que nos detengamos aquí para conceder un descanso a la atención, seguramente fatigada, del lector.

José Antonio G.-SANTELICES

Las Cabañas de Castilla

PROXIMA VELADA TEATRAL. Para el domingo, día 1 de abril, organizada por el Cuadro Artístico "Teatro Pello" de esta localidad, tendrá lugar una velada teatral a cargo del mismo, que pondrá en escena el hermoso drama en tres actos "Fruta dañada", original del escritor castellano Darío Velo, obra que fué estrenada con tanto éxito en el teatro Calderón, de Valladolid. A continuación del sainete, también en tres actos "El médico a palos".

Deseamos nuevos aciertos a los jóvenes artistas.

EL CORRESPONSAL

Coral Filarmónica Palentina

ANUNCIO. Habiendo varias plazas vacantes de coralistas de ambos sexos, por ausencia de la localidad de los que las ocupaban, se pone en conocimiento de las personas que deseen pertenecer a esta Coral, que pueden pasar por el domicilio social (Círculo Mercantil) desde el día de la fecha hasta el 5 de abril próximo, todos los días laborables, de 8 a 9 de la noche, con objeto de hacer su inscripción.

Palencia, 26 de marzo de 1934.

LA DIRECCIONIVA

OPOSICIONES A TELEGRAFOS

Convocadas 100 plazas. Exámenes en agosto. Sueldo 4.000 pesetas y quinquenios de 1.000. No se exige título. Edad, 16 a 24 años. Para programa oficial que regalamos, "Contestaciones" y preparación con profesorado del Cuerpo, diríjase al "INSTITUTO REUS". PRECIADOS, 23, Y PUERTA DEL SOL 13, MADRID. Exito: En la última oposición a dicho Cuerpo obtuvimos 20 plazas para 25 presentados.

EDUCACION Y CULTURA

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE PALENCIA ANUNCIO CONVOCATORIA DE CONCURSILLO PARA PROVISION DE ESCUELAS

En cumplimiento de lo que dispone la instrucción primera de las dictadas por Orden de 21 del actual ("Gaceta" del 22), se procede por esta Sección al anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de las Escuelas de las distintas localidades de la misma, que han de ser objeto de esta provisión, concediéndose un plazo de diez días para que los maestros o maestras que se hallen ejerciendo en la localidad donde radique la vacante, puedan presentar sus peticiones por escrito a los respectivos Consejos Locales de Primera enseñanza.

Este plazo empezará a contarse desde la fecha siguiente a la en que se publique en el "Boletín Oficial" este anuncio. La petición se hará por medio de instancia acompañando hoja de servicios debidamente certificada en la que se haga constar con toda claridad el número del Escalafón.

En las localidades donde exista más de una escuela a proveer, podrán solicitarlas todos los Maestros interesados en la misma instancia, señalando al margen el orden de preferencia.

Los Maestros que se encuentren ejerciendo sus cargos en escuelas de barrios anejos a la localidad o Ayuntamientos y les hayan sido previamente reconocidas las ventajas que disfruten los que sirven en la cabecera del Ayuntamiento, podrán asimismo asistir al presente Concursillo.

ESCUELAS PARA PROVEER EN MAESTRO

- Alar del Rey: Unitaria número 2.
- Aguilar de Campó: Unitaria número 2.
- Amputada: Unitaria número 1.
- Baltanás: Sección graduada número 1.
- Baltanás: Sección graduada número 2.
- Becerril de Campos: Unitaria número 1.
- Cervera de Pisuerga: Unitaria número 2.
- Dueñas: Sección graduada, número 2.
- Dueñas: Sección graduada, número 3.
- Frómista: Unitaria número 2.
- Fuentes de Nava: Unitaria número 2.
- Guardo: Unitaria número 3.
- Herrera de Pisuerga: Unitaria número 3.
- Osorno: Unitaria número 1.
- Palencia: Sección Graduada número 1, Alonso Berruete.
- Sección Graduada número 2, Alonso Berruete.
- Sección Graduada número 3, Alonso Berruete.
- Sección Graduada número 1, Jorge Manrique.
- Sección Graduada número 2, Jorge Manrique.
- Sección Unitaria Beneficencia Sección Unitaria, Modesto La fuente.
- Torquemada: Unitaria número 3.
- Torquemada: Unitaria número 4.
- Venta de Baños: Unitaria número 3.
- Villada: Unitaria número 1.
- Villarramiel: Unitaria número 2.
- Villarramiel: Unitaria número 3.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia

INFORMACION DE LA PROVINCIA

UN INCENDIO DESTRUYE UNA CASA EN EL MONTE CARRASCAL

Alba de Cerrato y las vías de Comunicación

Arenillas de Nuño Pérez

El día 27 del actual falleció cristianamente don Mariano Abia Primo, a la avanzada edad de 86 años, habiendo recibido los auxilios espirituales con todo el conocimiento y gran fervor espiritual, terminando esta vida lo mismo que vivió, pues fué un verdadero católico y propagador de nuestra Fe.

Reciba su atribulada familia el más sentido pésame, y el Señor le haya coronado de gloria. EL CORRESPONSAL

Alba de Cerrato

VIAS DE COMUNICACION

Hace mucho tiempo que este pequeño pueblo, situado al Sur de la provincia, siente la imperiosa necesidad de tener alguna vía de comunicación, ya que únicamente dispone de la carretera interprovincial de Calabazanos a Esguevillas, y para remate de su aislamiento, ésta queda interrumpida en este término municipal, sin que hasta la fecha el pueblo de Esguevillas y la Diputación de Valladolid hayan tenido tiempo de continuarla, a pesar de que hace ya más de 40 años que está hecho el trayecto indicado.

En estas lamentables condiciones se encuentra Alba de Cerrato, siendo evidente que todo este contorno hay otro lugar que padece condiciones ruina de caminos vecinales.

También comenzaron las obras de construcción del camino vecinal Baltanás Cubillas de Cerrato hace más de 20 años, cuyo camino habría de pasar por aquí, pero es el caso que al llegar al pueblo de Vertavillo también fueron suspendidas, corriendo la misma suerte que con el anterior, o sea, de seguir siendo Alba la "Gallina ciega".

Hasta hace poco tiempo, bastaba decir que una carta tardaba en llegar a Palencia tres días en 29 kilómetros que median de distancia.

Ya en febrero de 1932, con la ayuda del pueblo de Vertavillo, y ante la situación tan desastrosa de esta localidad, se solicitó de la Diputación Provincial, que en el primer plan de caminos vecinales que se anunciase por aquella entidad, se tuviera en cuenta el que nos ocupa, pero ahora su cede algo más: los pueblos de este contorno, principalmente el de Cevico de la Torre, pasan por una crisis de trabajo como jamás se ha conocido, y así las obras de construcción del camino en cuestión tuvieron realidad, quedaría mitigada aquella crisis y resuelto un problema de no poca preocupación.

Una representación de los Ayuntamientos de Cevico de la Torre y Alba de Cerrato visitó hace poco tiempo al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, para suplicarle que diera su apoyo moral en este asunto, con el fin de poderle con seguir, y huelga decir que dicha superior recogió con la mayor simpatía nuestras aspiraciones, prometiendo su valioso apoyo para que puedan llegar a feliz término.

Ello no obstante, el señor alcalde de esta localidad ha elevado al señor presidente de la Excm. Diputación Provincial la instancia que copiada literalmente dice así:

"Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial. Palencia. El alcalde de Alba de Cerrato que suscribe, a V. S. respetuosamente expone: Que en el mes de febrero de 1932, los Ayuntamientos de Vertavillo y el de esta localidad, elevaron instancia, acompañada de los respectivos acuerdos de dichas Corporaciones, ante esa Diputación Provincial, solicitando que continuasen las obras de construcción del camino vecinal Baltanás-Cubillas de Cerrato, en el trayecto comprendido entre los dos pueblos antes indicados, o sea, Vertavillo-Alba, ya que al llegar al primero de dichos pueblos fueron suspendidas desde hace muchos años.

Si entonces aquella obra era de imperiosa necesidad, hoy aún lo es más, porque, además de la incomunicación que integramente subsiste entre los dos pueblos ya citados, el de Alba sigue sin servicio de Correos, sin comunicación con su partido judicial, sin automóviles de viajeros, sin servicio rápido de farmacia y, en suma, con un paro obrero, principalmente muy grave en el pueblo limítrofe de Cevico de la Torre y algo menos agudo en los

NECROLOGIA

restantes, pero que no procurari aliviarlos rápidamente, imposible el poder augurar lo que suceda ante la precaria situación por que se atraviesa.

Es de presumir que aquellas instancias y aquellos acuerdos precedentes habrán sido tenidos en cuenta, y por consiguiente, incluidas las riteradas obras en el plan de caminos vecinales de esa Excm. Diputación.

Pero ello no obstante, el que suscribe, recogiendo al propio tiempo los anhelos de las otras Corporaciones municipales ya citadas, se ve en el caso imperioso de solicitar de esa digna Corporación que V. S. preside, la gran necesidad de que a dichas obras se las dé el carácter de preferentes por las causas anteriormente indicadas, y de ser posible, que aquellas no sean solamente desde Vertavillo a Alba, sino que, se verifiquen desde el primero de dichos pueblos al de Población de Cerrato.

Al hacerlo así, señor Presidente

DE LA REGION

Santander

LA PARADA DE SEMENTALES DEL ESTADO

Desde el día 29 del actual está funcionando ya en Palencia la parada de sementales equinos dependiente de la Dirección general de Ganadería, sección de sementales de Santander. Componen la parada tres ejemplares magníficos; uno de raza bolonesa, otro árabe, y un asno garañón de raza catalana. Esta parada que debiera estar funcionando desde los primeros días del corriente no ha sido posible instalarla antes porque, según nos dice el jefe del Depósito de Santander, los locales no estuvieron dispuestos hasta hace pocos días, debido a dificultades que había hallado el Ayuntamiento para el arrendamiento y reparación de los mismos.

Con motivo de la instalación de esta parada nos ruega el jefe del Depósito de Santander que hagamos saber a todos los ganaderos que los servicios de monta son todos gratuitos, y que bajo ningún concepto están en la obligación de satisfacer cantidad alguna, ya que estos organismos, el Estado los mantiene en su beneficio. Esta advertencia la hacemos extensiva a los ganaderos de los partidos de Aguilar de Campó y Cervera de Pisuerga donde también se ha instalado parada oficial. Ya lo saben, pues, todos los ganaderos.

LA SEMANA SANTA EN SANTANDER

Con el mayor esplendor y sin ninguna clase de incidentes se ha celebrado la Semana Santa en Santander. La animación en las calles ha sido verdaderamente extraordinaria. La concurrencia a los templos ha sido también enorme. Por haber cerrado el comercio en su totalidad, la población ha presentado los días de Jueves y Viernes Santo aspecto festivo. En diversos puntos de la provincia se han celebrado procesiones, sin que tampoco ocurriera el más leve incidente. El comercio de la ciudad ha rivalizado en la presentación de sus escaparates, haciendo exposiciones en las que se ha hecho derroche de buen gusto y lujo. Entre los comercios que más han llamado la atención han figurado algunos de distinguidos palentinos, residentes en la capital de la Montaña desde hace muchos años.

DEL PUERTO

La noticia más destacable de nuestro puerto ha sido la entrada de la soberbia motonave inglesa "Reina del Pacífico" a cuyo bordo regresan a su país muchos turistas ingleses, después de haber efectuado un viaje de placer por tierras americanas. Entre estos turistas figuran algunos distinguidos miembros de la familia real inglesa. Fueron muchos los viajeros que aprovechando la estancia de este hermoso buque en nuestra bahía visitaron la población y algunos lugares de la provincia. La presencia de estos elegantes extranjeros hizo que Santander presentara ayer un marcado sello cosmopolita.

Serafin MATE

Santander 30-3-34. LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

EL TIEMPO

A unos días de intensísimo frío con agua y nieve, que destruyeron la feria de San José, tratada por la cual, como saben nuestros lectores, se anuncia para los días 3 y 4 del próximo abril, aprovechando el primer mercado de mes, han seguido unos días más tranquilos y apacibles, con alguna lluvia beneficiosa para los campos, que están muy retrasados, así como las labores que comienzan ahora a toda prisa.

Aguilar de Campó

LOS ESTUDIANTES

Con motivo de las vacaciones de primavera, han llegado a esta localidad, estudiantes, naturales de la localidad, para pasar la Semana Santa en unión de sus familiares y comer sabrosa rosquilla. Bien venidos y que cuando vuelvan a sus tareas escolares estudien mucho, para salir airosos en los exámenes de fin de curso.

Lantadilla

INCENDIO

En la casa del monte "Carrascal", término de Villanueva del Rebollar, se ha declarado un incendio. El edificio era propiedad de don Jesús Diez Calonge. Fueron pasto de las llamas la casa, las ropas de unos obreros que trabajaban en el monte y los viveres que tenían para la semana.

Villalumbroso

Saldaña

El próximo domingo, día de Pascua de Resurrección, tendrá lugar en el próximo pueblo de Pino del Río, y en el local del Centro Católico, la representación del grandioso drama de don José María Pemán "El Divino Impaciente", a cargo de los jóvenes pertenecientes a Acción Católica y de Acción Penmenina, los que han de desempeñar muy bien su cometido. En todos los pueblos del contorno existe gran entusiasmo para acudir el domingo a Pino del Río.

ROBOS DE CABALLERIAS

Eh los dos últimos mercados celebrados en esta villa, han sido robadas dos mulas a dos forasteros que habían acudido. En el anterior fué víctima el vecino de Portillejo, Pablo Medina, el cual dejó la caballería como de costumbre en casa de un hortelano, y al ir a recogerla para regresar al pueblo, vio con gran sorpresa, que la mula no estaba en la cuadra. Inmediatamente salió en busca de ella, pero sus gestiones fueron inútiles, pues no logró encontrarla.

EL CORRESPONSAL

DE LA SEMANA SANTA

En Palencia se han celebrado las tradicionales procesiones con gran solemnidad y fervor

JUEVES SANTO

Amaneció el día con temperatura muy apacible, primaveral, pero con tendencia a la lluvia, que se inició en seguida. A las horas de los Oficios divinos, se vieron muy concurridos de fieles las iglesias, especialmente la Catedral y parroquias. En nuestro primer templo, oficio de Pontifical nuestro reverendísimo Prelado y tuvo lugar con el esplendor acostumbrado, la bendición de los Oleos. Otra de las ceremonias que se vio muy concurrida, fué la del Lavatorio. La tradicional piedad del pueblo palentino se manifestó elocuentemente. Desde las doce hasta después de las nueve de la noche, no obstante el tiempo lluvioso, el vecindario recorrió los templos, visitando los Sagrarios. Antes de las cinco, dejó de llover, organizándose la procesión de la Oración del Huerto. Se notaba verdadero entusiasmo popular para presenciar el desfile de esta comitiva religiosa. Las gentes daban inequívocas muestras de interés por nuestras tradicionales procesiones de Semana Santa y así se demostró cuando el piadoso cortejo se puso en marcha. Fué una hermosa manifestación de religiosidad, en la que participaron de modo particular las "Cofradías Penitenciales" y el vecindario, en su inmensa mayoría. La Banda municipal cerraba la comitiva, en la que iban los concejales de la minoría agraria. No se registró el menor incidente desagradable. A las nueve celebró el Predicamento, en las Iglesias de San Pablo y Jesús Nazareno.

Verdadero entusiasmo, sólida piedad, adhesión de la inmensa mayoría del pueblo palentino a los sentimientos religiosos. La procesión inicia su marcha poco después de las cinco de la tarde. Figura en el edificante cortejo los cofrades todos, pertenecientes a las diversas Hermandades y las Juventudes Católicas. Maravilloso espectáculo ofrece el paso del cortejo. El público lo presencia, intensamente emocionado y elogia el fervor de los Hermanos. Desfiló la procesión a los acordes de marchas fúnebres interpretadas por nuestra bien afinada Banda de Música y el vecindario se inclina con santo respeto al paso de las imágenes. Próximamente a las ocho, se recoge la religiosa comitiva, que es presidida por nuestro amadísimo Prelado, acompañado de los concejales agrarios, cuya presencia el pueblo acoge con singular simpatía. Y ya en los templos de Nuestra Señora de la Calle y de San Francisco, las cofradías, se celebran los últimos actos piadosos. La presencia del gobernador el jueves y el viernes en todos los trayectos comprendidos en el itinerario de las procesiones, causó excelente efecto en la opinión pública. Igualmente el alcalde, señor del Olmo, se preocupó durante estos días del orden y tranquilidad. Los servicios a cargo de la Policía, fuerzas de Seguridad y Municipales, estuvieron esmeradamente atendidos. El orden fué completo.

VIERNES SANTO. Día de sol, a intervalos, con temperatura suave, primaveral, como el día anterior. Los Divinos Oficios se celebraron con la solemnidad acostumbrada. En San Francisco, a las once de la mañana, hubo Vaciucris, acudiendo multitud de fieles al piadoso ejercicio. También a dicha hora salió la procesión de Jesús Nazareno, originada por la cofradía del mismo nombre. Las calles por donde desfiló el cortejo, ofrecían animadísimo aspecto. En las comitivas figuraban los magníficos Pasos, tan admirados por palentinos y forasteros. Era cierto, ciertísimo, que la ciudad sentía ansias de ver esta solemnísima y devota procesión, tan ligada a la tradición palentina. Y esas ansias, esos anhelos, quedaron patentizados de manera elocuente, cuando un gentío enorme se agolpaba en las calles, del tránsito para contemplar el paso de la religiosa comitiva. Por la tarde, a las cinco, salió la última procesión, la del Santo Entierro, devota manifestación de fe religiosa, edificante muestra de veneración a Jesús Redentor y a la Santísima Virgen de la Soledad. Nueva ansias y nuevos deseos de ver esta brillante comitiva por las calles palentinas.

Las Cofradías Penitenciales de la Santa Vera-Cruz, Jesús Nazareno, Santo Sepulcro y Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, dan públicamente, por medio de este periódico, las más sinceras gracias al dignísimo gobernador civil, por la generosa autorización para poder celebrar las procesiones de Semana Santa, así como también por la gran organización de la policía gubernativa para garantizar el orden; gracias y felicitaciones, que hacemos extensivas a los Cuerpos de Policía y Vigilancia. También el Excelentísimo Ayuntamiento prestó su generosa ayuda a las Cofradías; por lo que le enviamos nuestro agradecimiento y de manera especial al señor alcalde por las facilidades concedidas. A los caballeros concejales de la minoría de derechas, señores Gómez Arroyo, Calderón, Martínez de Azcoitia, Medina, Ruipérez y García, por la conducta observada y atenciones que han tenido para las Cofradías, hemos de darles las más expresivas gracias por las molestias ocasionadas al asistir en pleno a las tres procesiones; gracias y favor que no sólo agradecerán las Cofradías, sino también la mayoría de los vecinos de esta católica ciudad. LOS ALCALDES, EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS PUEBLOS

Don Atico Gil diserta en Casa Palentina sobre Historia de Palencia

El domingo último y ante extraordinaria concurrencia, ocupó la tribuna de Casa Palentina, el presidente honorario de la misma y culto letrado don Atico Gil Balbás. Las circunstancias que concurren en el orador, hizo que a Casa Palentina acudieran muchos compañeros de toga de don Atico Gil y que en la presidencia figurasen con el presidente de la "Casa" don Vicente P. Bernal, el presidente de la Sala segunda de la Audiencia de Bilbao don Gerardo Alvarez de Miranda, el presidente del Tribunal Industrial de Vizcaya don Leoncio Rodríguez Aguado y el magistrado don Enrique García Montero. El señor Gil comenzó su conferencia con las siguientes palabras: "Queridos paisanos: Vaya por delante una confesión sincera. Alejado desde la edad de ocho años de la provincia de Palencia, habiendo residido solamente dos años en la capital, vine a esta villa de Bilbao sin conocer la historia de nuestra querida ciudad. Y fué aquí, en Vizcaya, mi provincia adoptiva, donde cursé los estudios universitarios y donde, revolviendo papeles de la biblioteca de la Excelentísima Diputación, gracias a la amabilidad de mi buen amigo y compañero Dario de Aretio, archivero de aquella Corporación, pude conocer la Historia de Palencia, sus fueros y las vidas de ilustres palentinos que ejercieron cargos preeminentes en tiempos pretéritos en el Señorío de Vizcaya. Supongo que a muchos de vosotros os habrá ocurrido algo semejante en cuanto al conocimiento de nuestra Historia, si bien alguno la sepáis al dedillo por haber tenido la suerte de residir muchos años en la capital de nuestra provincia y haber vivido su Historia. Para estos últimos servirá esta lección que voy a tener el honor de desarrollar, de grato recuerdo de aquéllos que aprendieron; y para los que ignoren la Historia de su provincia natal, será de gran complacencia conocerla, no obstante ser el encargado de enseñarla un mal cronista como yo, al que sólo mueve el deseo de cantar las glorias de su tierra querida. La lección que voy a explicar se ajusta al sumario que, como veréis, es un pequeño compendio o epitome de la Historia de Palencia y una glosa de nuestro himno, con el fin de que queden grabados en nuestra memoria los hechos más salientes y los monumentos más notables de nuestra capital, haciéndonos todos nosotros una especie de Cicerones para cuantas personas la visiten y quieran conocerla y, por conocerla, amarla. Y sin más preámbulo—puesto que el tiempo es oro—entramos en materia: Lección de Historia de Palencia. Sumario: Orígenes de Palencia; dominación romana; dominación visigoda; dominación árabe; D. Sancho de Navarra; los obispos palentinos y el Fuero de Palencia; la Universidad palentina, el Duque de Lancaster y las damas palentinas; Monumentos artísticos de Palencia; San Miguel; San Pablo; San Francisco; Santa Clara; San Lázaro; Nuestra Señora de la Calle, patrona de la ciudad; La

Catedral, el himno de Palencia; conclusión. Con el "¡Dios te salve, Palencia querida!", del himno a Palencia, siguió el orador la descripción de los orígenes de Palencia, una de las ciudades más antiguas de Iberia, que la tradición señala como fundada por la Diosa Palas o por el legendario Palutro, Rey de Hesperia, en las riberas del río Nubis, actualmente el río Carrión. El conferenciante, bajo el lema de "Vencedora del hierro romano", cantado por el himno, hace historia de la constante y tenaz resistencia que Palencia opuso a la dominación romana, cuyas águilas imperiales vieron abatido su altivo vuelo por el heroísmo de los Vaceos. Se refiere el orador a la dominación visigoda, de cuya cultura y civilización han llegado hasta nosotros recuerdos como las Escuelas Episcopales, dirigidas por el Obispo Comancio, y la Cripta de nuestra Catedral, vulgarmente conocida por la "Cueva de San Antolín", uno de los pocos monumentos que perduran de aquellos siglos. Habla también de la dominación árabe y de Don Sancho de Navarra, quien restauró la Sede Episcopal, que de tanto prestigio gozó durante el Imperio visigótico. Cita el señor Gil la estrofa del Himno: "Cuna hidalga de gentes Austres" y se refiere a continuación a los obispos don Ponce y don Bernardo y a la gloriosa

pléyade de Prelados, honra y prez del Episcopado español, entre los cuales destaca don Raimundo II, en cuya época se otorgó y confirmó, en Arévalo, con orden y aprobación de don Alfonso VIII, el Fuero de Palencia en el año 1219. Después de hacer resaltar cuanto de notable contiene el texto del Fuero de Palencia, invoca de nuevo al Himno cuando dice: "Que lográste luchando en Tolosa, alcanzar el laurel victorioso" y pasa a referirse a la Universidad Palentina, primera que se fundó en España en el año 1208, convirtiéndose en tal lo que antes era un "Estudio General". "En tus muros se estrella Lancaster". Estrofa que permitió al orador recordar la historia del Duque de Lancaster y la merced otorgada a las Damas palentinas por el Rey Don Juan I por la defensa heroica que, en ausencia de los hombres, hicieron de la ciudad cuando Lancaster quiso apoderarse por sorpresa de Palencia. Se refiere seguidamente el orador a los monumentos de Palencia, contenidos en el sumario a que hizo mención al principio de su conferencia, y después de hablar de la Catedral, hizo el orador el siguiente comentario: —Así es nuestra Catedral, de la que ha dicho un ilustre escritor palentino, que puede considerarse como un riquísimo Museo, en el cual todas, absolutamente todas las artes bellas y las suntuarias, tienen dignísima representación: la Arquitectura cristiana, en sus diversos estilos y períodos; la Escultura, en manifestaciones de épocas distintas; la Pintura, en tablas y lienzos de variadas escuelas, originales unas, copias otras de los más afamados maestros; la Orfebrería, la Cerámica, la Rejería, la Indumentaria y Tapicería; en una palabra, todo cuanto tiene por fin dignificar el espíritu del hombre y elevarle hacia la Belleza absoluta, la Belleza Suprema. Y refiriéndose a nuestra Catedral, comparándola con las de León y Burgos, dijo Madame H. de Rothschild que la Catedral de León es "la aristócrata bellísima y pobre"; la de Palencia "la aldeana bellísima en su traje típico" y la de Burgos "la nueva rica, bellísima también". Resumen y compendio de esta lección—sigue diciendo el señor Gil—lo tenemos en el "Himno de Palencia", obra de nuestro ilustre paisano y cronista de la ciudad, señor Garrachón Bengoa, cuyo Himno como sabéis, termina una de sus estrofas: ¡Gloria al pueblo valiente y honrado! ¡Gloria al pueblo creyente y sufrido! Noble Patria, donde hemos nacido, Arca de oro, de fe y caridad. Como conclusión, el orador manifestó: —Procuremos continuar las glorias de nuestros mayores, no olvidando nunca la Historia de Palencia, que debe ser, para nosotros, los palentinos, maestra de la vida. El orador, al final de sus interesantes conferencias, fué largamente aplaudido, recibiendo numerosas felicitaciones. Manuel BORES

Sacramento. Aperitivo Tónico Reconstituyente. Representante: Félix Fernández Galán. PALENCIA.

EXTRANJERO

DISTURBIOS EN LA INDIA BOMBAY.—En una aldea de la provincia de Madrás se han producido gravísimos sucesos entre fanáticos hindus y policias, al querer éstos evitar que los hindus prosiguiesen una ceremonia religiosa en el curso de la cual se causaban heridas para implorar a sus ídolos que pudiesen fin a una epidemia que existe en la localidad. Con este motivo, la Policía tuvo que hacer uso de sus armas, matando a varios indigenas. Estos, por su parte, hicieron frente a las autoridades y dieron muerte a un magistrado indú y al jefe de la Policía. OCHOCIENTOS PESCADORES AHOGADOS. LONDRES.—Comunican de Cantón a la Agencia Reuter: "A consecuencia de una tempestad de enorme violencia, que ha dejado sentir sus efectos a lo largo de la costa de Kuang-Tung, se han ido a pique 300 juncos. Se asegura que han perecido ahogados 800 pescadores". PUBLICACIONES CRISOL.—Por este cupón y cien sellos usados, españoles o extranjeros, regalamos cinco pesetas en libros. Apartado 228. Tenerife.

La decadencia del régimen parlamentario preocupa en estos momentos a todos los que creen que las Dictaduras nacionales o de clase, más que un sistema de Gobierno estable, un modelo para las futuras sociedades, es un remedio heroico contra la indisciplina social, producida por la carencia de gobierno, es una disciplina férrea impuesta a los pueblos por un puñado de gentes osadas, cuando la anarquía reinante hace imposible la vida pública y la privada, cuando los pueblos, según frase gráfica de Tito Livio, no pueden aguantar ni los males ni los remedios. No hace aún mucho tiempo, Charles Benoist en un libro que se hizo famoso, analizó las enfermedades del Parlamentarismo y hoy Tardieu, en su reciente libro "La hora de la decisión", vuelve a insistir en la necesidad de reformar el régimen o de cambiarlo. En Francia, y otro tanto se podría decir de España, en 63 años ha habido 94 ministerios, cuya duración media es de unos 8 meses. Pero esa duración media después de la guerra se ha reducido a 5 meses y desde el año 1932, en que triunfó el Cartel, a 3 meses. No es posible en estas condiciones que ningún Gobierno pueda hacer frente a los enormes problemas, tanto internos como internacionales que tiene planteados el Gobierno francés. ¿A qué se debe esta situación? En términos generales se puede decir o que el poder legislativo o sea el Parlamento ha absorbido todos los poderes y ha esclavizado y anulado al Poder ejecutivo; lo ha anulado pero no lo ha sustituido y es que ni gobierna ni deja gobernar, y es que el Parlamento, a su vez, es esclavo de los Comités dirigidos por un puñado de profesionales de la política, casi siempre gentes oscuras de los departamentos, para quienes los intereses de la nación se confunden con sus pequeños intereses personales. El caciquismo a la española, más odioso que el francés de los Comités y de las sectas masónicas. ¿Sabéis cómo se nombra a un diputado?—pregunta Tardieu. Para ser diputado basta presentar ante el Prefecto una declaración de candidato. ¿Para representar a Francia? No. Para representar a un pequeño distrito, una circunscripción. Y el aspirante al cargo, antes de presentarse en el teatro a exponer su programa a lo diez mil electores cuyo voto solicita que no conocen más Francia que la que se divide desde el campanario de su pueblo, ni tienen otra idea de los problemas franceses que la adquirida en la taberna o en el café por el periódico que les ilustra o les envenena) tiene que entretenerse con un pequeño grupo de militantes y firmar con ellos una serie de compromisos que nada tienen que ver con el honor o los ideales de Francia, compromisos que son otros tantos cheques contra el Presupuesto nacional, bien sea a beneficio del distrito, bien empleos y condecoraciones en provecho de esos profesionales de la política. Ha llegado el día de la elección y nuestro candidato, entre cohetes, antorchas y marselesas ha salido triunfante de la prueba. Más tarde va a tomar posesión de su puesto en el Parlamento, y desde ese momento su libertad de criterio cesará, se encontrará formando parte de un grupo. Estará sometido a la servidumbre económica que le impone la Geografía. Si es del Midi, tendrá que someterse a la exigencia del vino; si es del Norte, a los de la remolacha, eso sin contar con los innumerables engranajes en que se encontrará cogido, sin poderlo remediar. En el Parlamento francés hay más de cien grupos de diputados que tratan de llevar las aguas del Tesoro público a sus molinos particulares. Hay grupos para la defensa del automóvil, de la aeronáutica, de los bosques, de la ganadería, y no solo de esto que aún podría considerarse como algo del patrimonio nacional, sino que también existen grupos para la defensa de los intereses particulares más nimios; para los tuberculosos, para los ferroviarios, para los viajeros de comercio, para los antiguos combatientes, para los bomberos, etcétera. Esta facultad que tienen los diputados franceses de favorecer a sus amigos con el dinero del Erario público, hacen imposible la nivelación de los Presupuestos. De 1914 a 1933 los gastos del Estado en este con-

CRONICA INTERNACIONAL

La bancarrota del régimen parlamentario

cepto han aumentado en un 42 por ciento y el número de los funcionarios se ha acrecentado en 204.000 individuos. De cincuenta mil millones de ingresos del Presupuesto Nacional francés, 23 mil millones van a los particulares. Se dirá que existen un Senado para corregir los defectos de la Cámara, pero como los senadores en su mayor parte se reclutan entre los diputados, la senaduría es el último entorchado del diputado que le permite descansar 9 años, sin los sobresaltos de las nuevas elecciones. El Senado tiene todos los defectos de la Cámara corregidos y aumentados. La Constitución francesa—y mucho más la española—está inspirada en el temor al Poder ejecutivo. En 1848 Julio Crevy, sin pensar que un día sería presidente, llegó a reclamar la supresión de la Presidencia de la República, y Julio Ferry decía que Francia necesitaba un Gobierno débil. Si la felicidad de Francia consistía en eso, la verdad es que la ha conseguido. Ningún presidente de la República francesa ha hecho uso de las facultades que le concede la Constitución. La facultad de disolver las Cortes, la de la segunda lectura de los proyectos, ni el derecho del mensaje. Si alguna vez se han dirigido al Parlamento es para decirle al marcharse: Queden ustedes con Dios. Pero como alguno tiene que gobernar, es el Presidente del Consejo el encargado de hacerlo. Si es que se puede llamar gobernar a su actuación, sometido a los grupos consabidos y obligado a colaborar con personas que en sus dos terceras partes le son impuestos por sus enemigos políticos y cuya principal misión es ponerle zancadillas. A las escaramuzas políticas del Parlamento, hay que añadir otras que no las ve el público pero que son mucho más nocivas para la justicia, las que se libran en las oficinas de todos los ministerios para los autócratas del Parlamento. No hay nombramiento, ni condecoración, en la que ellos no intervengan. En el ministerio de la Guerra se reciben miles de cartas diarias. En el de Justicia lo mismo, se solicitan traslados libertades provinciales, ordenanzas de no ha lugar, etc. ¿Cómo extrañar después del "affaire" de Stavisky, y de otros "affaires"! Ninguna Sociedad privada podría aguantar un año tan mal administrado como el Estado, y si el Estado vive es esquilmando la riqueza pública hasta los límites de la bancarrota. Ningún régimen—dice Montes quieu—puede resistir a los excesos de sus principios fundametales y los Gobiernos representativos en Europa se encuentran actualmente en pleno exceso del principio democrático. Todos su fren de una hipertrofia del Poder legislativo, situación que sue le conducir fatalmente a unas "vacaciones de la legalidad". Sin un Poder ejecutivo fuerte que no permita extralimitarse a nadie, no puede existir las libertades particulares. Hoy en toda Europa se reclaman Gobiernos que se decidan a gobernar. El mundo ha entrado en un período de transformación: se transforman las familias, las sociedades, los espíritus. Lo único que permanece intangible hace más de 60 años en Francia y fuera de Francia es el Estado. ¿Cómo extrañarnos de que no marchen bien? Cuando un motor se ha hecho viejo, se le cambia, o se le lleva al taller para repararlo. No hay término medio; o renovación o revolución. Si los Gobiernos se cruzan de brazos, y no hacen nada, no podrán conservar mucho tiempo las palancas del mundo, una revolución blanca, roja o amarilla, se encargará de quitárselas. Los que somos enemigos de la revolución de cualquier color que sea, preferiríamos que fuese el Estado el que se decidiese a gobernar. EL CONDE DE SARTO

Círculo Mercantil e Industrial. Se pone en conocimiento de los señores socios de esta entidad, que el día 1 de abril, a las diez de la noche, y en su domicilio, se celebrará el primero de los bailes que esta Sociedad tiene organizados para la temporada actual, con objeto de que socios y familiares que vivan con los mismos, puedan, si les parece, asistir a dicho acto, que por el entusiasmo que existe, particularmente entre el elemento joven, promete estar muy animado. Palencia, 28 de marzo de 1934. El secretario, Ambrosio Cuesta.

Las lanas y sedas para entretiempo más originales y modernas EL SIGLO XX. La casa MORRONDO (Mayor Pral., 166), pondrá en perfecto funcionamiento su máquina de escribir estropeada.

RECEPTORES SABA. Representante exclusivo: Feliciano Ortega Colombres. Plaza de Abillo Calderón. PALENCIA. Teléfono, 96. Precisamente la emisora que Vd. desea, y no otra, limpia de toda interferencia, reproduce el SABA 521, EL GRAN SUPER, con una seguridad absoluta y selectividad ejemplar. La lámpara ajustadora de ondas—de Neon—, invención ultramoderna, facilita y le enseña a usted un ajuste matemáticamente exacto. Este modelo está equipado, además, con compensa-fading, altavoz electro-dinámico, caja de baquelita de lujosa e inigualada presentación, autoescala adaptada a las nuevas longitudes de ondas (muy interesante); regulador de sensibilidad, sintonización absolutamente silenciosa y otras muchas ventajas.

EN EL CONGRESO

Un ruego del diputado señor Alvarez Robles en favor de los pueblos ganaderos bloqueados por la nieve

El señor Alvarez Robles: Señores diputados, cuando que no se encuentre en el banco azul el señor ministro de Hacienda, porque principalmente a materia de su competencia se refiere lo que va a ser objeto de esta pregunta o ruego; pero celebremos que se halle presente el señor ministro de Agricultura, porque espero que, por la relación que tiene esta materia con las que son propias de su departamento, no solamente ha de transmitir el ruego a su compañero el señor ministro de Hacienda, sino que ha de convertirse en abogado de dicho ruego, y conste que tengo muy presente lo que S. S. ha contestado al señor Barcia, porque la que él ha tratado es materia parecida a la que voy a plantear en este ruego.

No sé qué diferencia se establece entre calamidades y calamidades públicas. Esas que se desencadenan súbita y violentamente sobre los pueblos vemos que tienen Prensa, a través de la Prensa opinión y llegan al Gobierno, de tal manera que los damnificados fácilmente consiguen socorros del Poder. Ahora mismo, en estos momentos, y no sólo en las montañas de todo el Norte de la provincia de León que yo represento, sino en otras provincias, en multitud de comarcas delimitadas por cotas de altura superior a mil metros, se encuentran pueblos cubiertos de nieve desde el mes de Octubre, algunos de ellos durante ciento cincuenta días, habiendo alcanzado la capa de ella, algunas veces, un espesor de varios metros.

No hablemos de la incomunicación en que se han encontrado, pues ha habido pueblo que ha estado cuarenta días sin correspondencia; no hablemos tampoco de la carestía de los alimentos y de la escasez de los mismos, que ha hecho doblar y aún triplicar los precios índices de los artículos de primera necesidad; hablemos solamente de los daños que se han concretado en las dos fuentes principales de riqueza de aquella comarca: la ganadería y la agricultura.

La ganadería, especialmente la ganadería vacuna, que por la gran diversidad de cifras que arrojan las estadísticas de unos y otros centros oficiales no es posible valorar, pero que en el cálculo más moderado puede cifrarse, en nuestra provincia, en un capital de explotación superior al centenar de millones de pesetas. El período de estabulación, que en época normal no puede ser más que de cuatro meses, este año, por la pérdida total de los pastos de otoño y primavera y la posible disminución en la cosecha de pastos que se han de segar en junio para el período de estabulación siguiente, ha tenido un trimestre de prolongación; esto, agravado por la elevación del precio de los piensos.

Si hablamos de la agricultura, los productos que estaban recolectados cuando comenzaron las nieves, principalmente la patata, con las intensísimas nevadas y las pertinaces heladas que se han sucedido se han perdido casi totalmente, y ésta es la causa de que precisamente en la segunda quincena de diciembre se haya elevado súbita y vertiginosamente el precio de este producto agrícola. La siembra hecha en otoño hay que darse cuenta de que por la humedad, las heladas y la capa de nieve que ha venido cubriendo durante más de cien días la tierra, se da por perdida en muchos puntos de aquella comarca, y la siembra de primavera se presenta también bajo pesimos augurios, porque habrá de hacerse muy tardíamente.

Claro es que cualquiera que oiga referir todas estas cosas creerá que se trata de una región inhabitable y que lo mejor sería que sus habitantes la abandonaran para que no hubieran de poner nunca al Estado en el trance de tener que subvenir al remedio de esas calamidades. Pero no; se trata de una región que tiene un gran valor económico y social; el valor económico, no solo de su ganadería, a que antes me he referido, sino la economía fundamental de sus tierras, porque los prados de sus valles abrigados y

esto lo sé bien porque he estado ejerciendo de notario durante dos años en una ciudad levantina— alcanzan muchas veces valores en venta equivalentes por unidad al de la huerta valenciana. Al mismo tiempo hay otros valores de carácter social en aquellas comarcas; un régimen de pequeña propiedad, patrimonio de economía familiar, un aprovechamiento en la variedad uniforme de sus bienes comunales, que ya nuestro don Gumersindo Azcárate estudió, y además, la rica tradición municipal de esas montañas, que culmina en la institución de los Concejos abiertos, la institución más genuinamente democrática y el progreso de aquellas tierras que se revela en la casi inexistencia de analfabetos y se acusa en la explotación de su agricultura y su ganadería.

El remedio definitivo para muchos de estos males habrá que buscarlo precisamente en un estatuto jurídico y fiscal de la pequeña propiedad comunal. Pero me refiero ahora al remedio de momento, y como estoy aún bajo la impresión de lo pedido por el señor Barcia y de las palabras con que el señor ministro de Agricultura le ha contestado, no quiero pedir subsidios, que aun en el caso de concederse, serían totalmente desproporcionados por insuficientes. Estos, en buena ortodoxia equivocada, son cosa completamente equivocada. No podemos pretender el absurdo o arrostrar el imposible de que el Estado se convierta en una fuente que garantice el dividendo de todo el montante del patrimonio nacional. Hay que pensar en otra cosa; pero si se han concedido subsidios, se están concediendo y se concederán, seguramente, más adelante para salvar de la ruina o del paro a las grandes industrias nacionales, no sería mucho que pidiéramos también un subsidio para aquella riqueza, que se ve hoy angustiada por esta calamidad, que no obedece a causas determinadas por la voluntad humana.

UN HOMENAJE

El día 5 de abril tendrá lugar el homenaje al que fué presidente de la Unión Sanitaria, don Rodrigo Fernández Rodríguez.

El lunes daremos a conocer los actos que con este motivo se celebrarán.

Todos los sanitarios de la capital y provincia se han adherido al homenaje estampando sus firmas en el álbum que le dedican y son muchísimos los que han adquirido tarjeta para el banquete, sin cuyo requisito y dado el excesivo número de solicitantes, no podrán asistir ese día a dicho banquete-homenaje.

SE ADMITEN A PASTAR

Cabezas de vacuno y caballo, en la finca "La Abadía", en Carrión de los Condes.—Para tratar, en la misma, con Esteban Fernández, quien comprará algún ganado.

tad, sino a causas fatales que no estaba en la mano de los habitantes de aquellas comarcas evitar.

No quiero, sin embargo, por lo dicho, insistir en la petición de subsidio, porque sé lo que va a contestar el señor Ministro. Pero hay algo más en razón y es que todos estos pueblos, por las grandísimas extensiones que aprovechan comunemente para pastos, pagan grandes cantidades a la Hacienda pública, y yo pregunto: cuando por una causa de fuerza mayor, como durante todo este otoño, estos pueblos no han podido aprovechar el rendimiento de esa riqueza y cuando, al mismo tiempo, han ocurrido esas calamidades, ¿es justo que paguen esa tributación a la Hacienda en este año? Además, todos sabemos que el cupo de contribución territorial está gravado, aunque sea transitoriamente, con los recargos para subvenir al paro forzoso y a las necesidades de estas calamidades sociales. Y vuelvo a preguntar: Cuando los que tienen que contribuir a subvenir al paro son los propios parados, que se han visto imposibilitados de cultivar lo que es la única fuente de su riqueza y de ganar un jornal para ayudar a su economía familiar, ¿es justo que estas gentes modestas contribuyan también a remediar las necesidades del paro? Yo no pido subsidios, repito; lo que solicito del señor ministro de Hacienda y del señor ministro de Agricultura, es que se auxilie a esas regiones, suprimiendo para ellas por este año los impuestos que pagaban por el aprovechamiento de los pastos comunales, ya que por una causa de fuerza mayor no pudieron obtener ningún beneficio, y librándolas, por lo menos temporalmente, de todos los recargos transitorios de la contribución para las atenciones del paro.

El señor ministro de Agricultura: Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene su señoría.

Hace quince o veinte días que los parlamentarios de la provincia de Santander llegaron al Ministerio de Agricultura pidiendo un subsidio para atender al ganado bloqueado por la nieve. Y como el ministro se encontró con que en la Dirección general de Ganadería se disponía de una partida presupuestaria para auxiliar a los ganaderos, le fué posible complacer a los peticionarios y se libraron 8.000 pesetas, que se han distribuido entre los diversos Ayuntamientos de la provincia de Santander para dar pie a los ganados que estaban en aquella situación. Ignora en este momento el Ministro si esa partida está o no totalmente agotada; pero si no lo estuviese y concurrieran iguales circunstancias en las montañas de León, con mucho gusto haría lo mismo que ha realizado en la provincia de Santander. (El señor Rodríguez de Viguri: En la provincia de Lugo también están bloqueados).

El señor ministro de Agricultura: Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene su señoría.

Hace quince o veinte días que los parlamentarios de la provincia de Santander llegaron al Ministerio de Agricultura pidiendo un subsidio para atender al ganado bloqueado por la nieve. Y como el ministro se encontró con que en la Dirección general de Ganadería se disponía de una partida presupuestaria para auxiliar a los ganaderos, le fué posible complacer a los peticionarios y se libraron 8.000 pesetas, que se han distribuido entre los diversos Ayuntamientos de la provincia de Santander para dar pie a los ganados que estaban en aquella situación. Ignora en este momento el Ministro si esa partida está o no totalmente agotada; pero si no lo estuviese y concurrieran iguales circunstancias en las montañas de León, con mucho gusto haría lo mismo que ha realizado en la provincia de Santander. (El señor Rodríguez de Viguri: En la provincia de Lugo también están bloqueados).

El señor ministro de Agricultura: Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene su señoría.

Hace quince o veinte días que los parlamentarios de la provincia de Santander llegaron al Ministerio de Agricultura pidiendo un subsidio para atender al ganado bloqueado por la nieve. Y como el ministro se encontró con que en la Dirección general de Ganadería se disponía de una partida presupuestaria para auxiliar a los ganaderos, le fué posible complacer a los peticionarios y se libraron 8.000 pesetas, que se han distribuido entre los diversos Ayuntamientos de la provincia de Santander para dar pie a los ganados que estaban en aquella situación. Ignora en este momento el Ministro si esa partida está o no totalmente agotada; pero si no lo estuviese y concurrieran iguales circunstancias en las montañas de León, con mucho gusto haría lo mismo que ha realizado en la provincia de Santander. (El señor Rodríguez de Viguri: En la provincia de Lugo también están bloqueados).

El señor ministro de Agricultura: Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene su señoría.

Hace quince o veinte días que los parlamentarios de la provincia de Santander llegaron al Ministerio de Agricultura pidiendo un subsidio para atender al ganado bloqueado por la nieve. Y como el ministro se encontró con que en la Dirección general de Ganadería se disponía de una partida presupuestaria para auxiliar a los ganaderos, le fué posible complacer a los peticionarios y se libraron 8.000 pesetas, que se han distribuido entre los diversos Ayuntamientos de la provincia de Santander para dar pie a los ganados que estaban en aquella situación. Ignora en este momento el Ministro si esa partida está o no totalmente agotada; pero si no lo estuviese y concurrieran iguales circunstancias en las montañas de León, con mucho gusto haría lo mismo que ha realizado en la provincia de Santander. (El señor Rodríguez de Viguri: En la provincia de Lugo también están bloqueados).

El señor ministro de Agricultura: Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene su señoría.

Hace quince o veinte días que los parlamentarios de la provincia de Santander llegaron al Ministerio de Agricultura pidiendo un subsidio para atender al ganado bloqueado por la nieve. Y como el ministro se encontró con que en la Dirección general de Ganadería se disponía de una partida presupuestaria para auxiliar a los ganaderos, le fué posible complacer a los peticionarios y se libraron 8.000 pesetas, que se han distribuido entre los diversos Ayuntamientos de la provincia de Santander para dar pie a los ganados que estaban en aquella situación. Ignora en este momento el Ministro si esa partida está o no totalmente agotada; pero si no lo estuviese y concurrieran iguales circunstancias en las montañas de León, con mucho gusto haría lo mismo que ha realizado en la provincia de Santander. (El señor Rodríguez de Viguri: En la provincia de Lugo también están bloqueados).

El señor ministro de Agricultura: Pido la palabra.

NECROLOGIA

Confortado con los Santos Sacramentos, ha fallecido el probo empleado en los talleres de "El Día de Palencia" y querido amigo nuestro don Miguel Prieto Guerrero.

El finado, por su honradez y cultura, gozaba de la estimación de cuantas personas le trataban. Fué colaborador asiduo de nuestra publicación, distinguiéndose especialmente en sus comentarios taurinos y en sus jácaras de sabor local.

Enviamos el testimonio de nuestra condolencia a su afligida esposa, doña Emeteria Sendino, hijo y hermana, y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma del que por espacio de más de treinta años figuró en la plantilla de empleados de "El Día".

El pasado día 27 falleció en Valladolid la virtuosa y bella señorita Esperanza López Doncel, en plena y florida juventud y cuando la rodeaban todas las simpatías sociales.

El sepelio, verificado al día siguiente, fué una imponente manifestación de duelo al que se asociaron todas las clases vallsolitanas.

A sus señores padre don Eudocio López, acudalado industrial de la capital vecina, perteneciente a una de las familias más distinguidas en la provincia de Palencia y doña Jesusa Doncel, así como a nuestros distinguidos convecinos y amigos, tios de la finada, los señores de Navarro García, enviamos nuestros más sentido pésame por la sensible desgracia.

En Villalumbroso ha fallecido hoy 31 de marzo, la señora doña Brígida Pérez Calonge, a los 82 años de edad y confortada con los Santos Sacramentos.

A su atribulada hermana y demás familia, testimoniamos nuestro pésame.

Ayer entregó su alma a Dios doña Emeteria Rojo Balbás, a los 86 años.

Su muerte fué muy sentida en el seno de sus numerosas amistades.

A su sobrino don Victoriano Alonso, primos y demás parientes, enviamos nuestro pésame.

VIDA RELIGIOSA

SANTA IGLESIA CATEDRAL. Día 1 de abril.—Dominica de Resurrección.

Desde las seis y media hasta las ocho y media, Misas rezadas, a mediodía en media hora.

A las seis, Maitines y Laudes y a continuación la procesión del Encuentro.

A las diez Misa Pontifical por nuestro Reverendísimo Prelado, al fin de la cual dará la Bendición Papal, con indulgencia plenaria, aplicable sólo a los difuntos por razón del año Santo. Predicará el Muy Ilustre señor Magistral.

A las doce y media Misa rezada en el altar del trascoro, explicando el Santo Evangelio el Muy Ilustre señor don Matías Alonso, canónigo.

En todas las Misas y en la forma acostumbrada, se hará la Colecta para las necesidades del Culto y Clero de la Santa Iglesia Catedral.

EN NTRA. SRA. DE LA CALLE. Mañana, domingo, fiesta de la Gloriosa Resurrección del Hijo Dios, habrá Misas desde las seis a las once y media, cada media hora.

Todos los días empezará la primera Misa a las seis, o sea como los días festivos.

A las doce, catequesis para niños y niñas, dirigida por los sacerdotes y demás fieles amantes de la doctrina cristiana, rogando a los padres de familia se interesen de mandar a sus hijos con toda la puntualidad.

A las siete de la tarde, solemne función religiosa con Exposición de Su Divina Majestad, Rosario, Ejercicio, Plática por el señor cura Económico, Reserva y terminando con la bendición y el Himno Eucarístico.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL. Mañana (D. m.) celebra la Archicofradía de Loudes sus cultos mensuales.

Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión general con acompañamiento de armonium.

Por la tarde, a las seis y media, Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Rosario, Ejercicio y Plática doctrinal, terminando con la solemne reserva.

El día 2 de abril, a las siete y media, misa en el altar de la Virgen por los socios fallecidos.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

El ministro de la Gobernación, que ha regresado muy satisfecho de Sevilla, da testimonio fidedigno del gran fervor y devoción habido en todos los actos religiosos de Semana Santa

CONFERENCIAN LERROUX Y SALAZAR ALONSO. MADRID.—Durante toda la mañana permaneció el jefe del Gobierno en su despacho oficial de la Presidencia.

A mediodía llegó allí el ministro de la Gobernación, el cual pasó acto seguido a conferenciar con el señor Lerroux.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION MUY SATISFECHO DE SU VIAJE A SEVILLA.

MADRID.—El ministro de la Gobernación recibió esta tarde a primera hora a los periodistas, con los cuales conversó durante un buen rato.

Dijoles el señor Salazar Alonso que su visita al jefe del Gobierno obedeció exclusivamente a dar cuenta al mismo de las impresiones satisfactorias que trae de su viaje a Sevilla.

Después el ministro expresó ante los representantes de la Prensa la gran satisfacción que ha experimentado en este viaje.

Ha dicho el señor Salazar Alonso que hace muchos años que no se sentía tal entusiasmo y tanto fervor en los actos de la Semana Santa de Sevilla. No obstante esto—prosiguió—no ha ocurrido el menor incidente en la capital sevillana.

Agregó que cuando intentó visitar la Macarena, le fué materialmente imposible, porque el público le estrujaba, unos con entusiasmo y otros con gran respeto.

En la Puerta de Triana pudo apreciar que en las procesiones de Semana Santa se había echado a la calle Sevilla entero. Y al decir "Sevilla entero" quiero expresar que allí estaban todas las clases sociales.

Repito que hace años no se había conocido en Sevilla un fervor tal.

Cita luego el caso de que en una ocasión, cuando estaba presenciando el paso de una procesión, unos comunistas que llevaban uno de los pasos, reconocieron al ministro, y dieron a la imagen el acostumbrado balanceo, diciendo a la vez la clásica frase:

—¡Ala! ¡Por el ministro!"

Al oír esta frase el público que se apercibió de la presencia del ministro, dió grandes vivas y vítores al señor Salazar Alonso.

Luego enseñó a los periodistas la placa que le han entregado en Sevilla los representantes del Comercio y de la Industria sevillana, en cuya placa va escrito en relieve:

"Al excelentísimo señor don Rafael Salazar Alonso, patricio hispano.—Sevilla-23-III-34."

El señor Salazar Alonso dijo que confiaba que este entusiasmo sevillano repercutiría en la próxima feria de abril, que promete ser un acontecimiento.

INTENTAN ASALTAR UNA FINCA

Por último, el señor Salazar Alonso mostró a los periodistas un telegrama del gobernador civil de Cádiz en el que le daba cuenta de que cinco pistoleros, intentaron asaltar el cortijo "Marajanda", en el término de Castellar de Frontera, en el cual reside la familia del guarda jurado.

Los pistoleros, con sus disparos, hirieron a la mujer del guarda, pero como no pudieron cumplir su propósito de asaltarle, huyeron.

LE ROBAN 700 PESETAS Y LE DEJAN EN LOS BOLSILLOS 15.000

MALAGA.—Cuando esta tarde salía de la Casa de Banca Bankalain el cobrador de la mis-

ma Francisco Ramón, llevando consigo 15.700 pesetas, dos individuos, pistola en mano, le obligaron a entrar en el portal de la casa número 17 de la calle de San Lorenzo, obligándole a que les entregara el dinero que llevaba encima.

El cobrador levantó los brazos y le fueron arrebatadas 700 pesetas que llevaba en un saquillo de mano. Después los atracadores huyeron.

El citado cobrador llevaba también otras quince mil pesetas, pero como las llevaba en el bolsillo interior de la americana, los atracadores no se apercibieron.

Poco después otro individuo fué también atracado, robándole 250 pesetas que llevaba en el bolsillo.

PRORROGA DEL PLAZO PARA OBTENER LICENCIAS DE RADIORECEPTORES

MADRID.—En la "Gaceta" de hoy aparece una orden del ministerio de Comunicaciones, por la que se prorroga por un mes el plazo para la admisión, sin recargo, de licencias de radio receptores.

DESTROYEN UNA CRUZ DE GRAN VALOR

LERIDA.—En la madrugada del Jueves al Viernes Santo, destruyeron en el pueblo de Balaguer una Cruz histórica de gran valor, de estilo gótico.

LA VIDA MUNICIPAL

REFERENCIA DE LA SESION CELEBRADA ANOCH

Ya estarán satisfechos nuestros concejales de izquierdas. Nada menos que en Viernes Santo y cuando una mayoría aplastante del pueblo palentino se entregaba llena de entusiasmo a conmemorar y honrar al misterio más grande de nuestra religión, cual es el de la redención del género humano, ellos, pequeño sanedrín, se entregaban con todo su afán a velar y traccionar por el bienestar de esa multitud que, al volverles las espaldas y desentenderse de sus insignificantes intrigas, les dicen larro y alto que no son ellos los representantes de la voluntad popular y que hace bastante tiempo que están ostentando unos cargos que no les corresponden. Ahí sí que está la verdadera incompatibilidad, no esas otras, cuya discusión han sido la causa de que con toda cautela se preparase la sesión para el Viernes Santo, seguros de que no habían de asistir esos otros concejales, que leyeron en la cara de cada uno de los devotos y numerosos convecinos que les vieron pasar presidiendo las procesiones, muestras de agrado y aprobación que les demostraban, son ellos y sólo ellos los que representan la voluntad popular.

Pudo celebrarse sesión el miércoles, puesto que los informadores contaron trece concejales, número suficiente para celebrar en primera convocatoria; pero entonces no convenía y hubiese sido una ingenuidad celebrarla, sabiendo que el Viernes Santo, con la ausencia de los seis concejales de derecha, contaban con mayoría.

Por eso, el que hacía el número trece se marchó e imposibilitó la sesión; se jugaba una plaza que pretende sea para un familiar cercañísimo.

Ya pueden estar satisfechos nuestros concejales de izquierda y los que le hacen el juego. Lo consiguieron todo. En el expediente seguido por el concejal señor Casañé sobre la plaza de inspector de arbitrios, a la cual aspiraban el que fué aprobado con el número uno y un hijo del concejal que no quiso hacer el número trece el miércoles, no se deducían cargos concretos que demostraran irregularidad en la oposición. A pesar de ello y por mayoría de votos (como no), se decidió considerar nula la oposición y en consecuencia negar un perfecto derecho que tenía el opositor aprobado en primer lugar.

El otro asunto que interesaba discutir en el seno de la amicalidad era el de las incompatibilidades de los concejales señores Codenares y Carde.

No queremos extendernos en consideraciones si son incompatibles o no estos señores, ya que a estas alturas y cuando está tocando a su fin el mandato de este Ayuntamiento, es cuestión de baladí; pero queremos hacer notar que ésta era otra de las cuestiones que motivaron la celebración de sesión el viernes. Se votó, como era natural, que no son incompatibles.

Lo demás, fueron asuntos de trámite, obras, permisos, etcétera, lo que lo mismo se pudo aprobar el miércoles.

Asistieron los concejales señores Casañé, González, Codenares, Hernández, Rodríguez, Gena, Gusano, Rico, Carde, Pinacho y Escobar. Presidió don Salustiano del Olmo.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

En el sorteo celebrado el día 1 de marzo ha correspondido la amortización a los números 909, 303, 682, 494, 966, 706, 514, 142, 20, 1.096, 660, 719, 1.160, 11, 115, 144, 1.038, 205, 49, 453, 103, 1.093, 348, 179, 250, 1.086, 46, 1.191, 531.

HABLANDO CON EL ALCALDE. El señor del Olmo dijo esta mañana a los periodistas que había contestado al presidente de la Defensa de la Propiedad Urbana, con respecto a la imposición de multas a los que construyen casas en el extrarradio sin autorización, que se alzan como hasta ahora, a la ley.

También rogó a la Prensa acordar a los propietarios de casas que el día 27 de abril termina el plazo fijado por el Ayuntamiento para que en tiempo oportuno publicaran referente al extrarradio las casas que no están en las debidas condiciones de higiene y revoco de fachadas.

El señor del Olmo expresó a los propietarios que han de cumplir el mandato, evitando a la vez la caldía el tener que tomar medidas coercitivas.



El excelente Nitrato de Cal IG ESTE AÑO EL MAS BARATO DE TODOS PARA CONSULTAS TECNICAS CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH. S. A. VALLADOLID Calle El 12 de Abril. 2 JOSE MARIA MENENDEZ HEVIA Representante Regional: Valladolid, Arribas, 3. Tfno. 2822

URALITA S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesanos DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor, Pral. 258. Teléfono 306.

PRIM Ortopédico EN PALENCIA

El día 6 de Abril en el Central Hotel (de nueve a dos). BRAZOS Y PIERNAS ARTIFICIALES. Ultimos modelos de tendones compensadores. Proveedores del Cuerpo de Inválidos, Compañías de Ferrocarriles, etc. Aparatos ortopédicos para corregir deformidades de espalda, piernas y pies; parálisis, tumores, etc. Nuestro patentado sistema, contiene todas las HERNIAS, encauzándole a su curación, sin peligros. Fajas elásticas para vientres voluminosos o caídos, enfermedades de la matriz, hígado, riñón, estómago caído, etc. La más antigua e importante de España. Preciados, 33. Madrid.

HERNIADO